



**Minuta correspondiente a la novena sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 28 de septiembre de 2022.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió los buenas tardes, y dio la más cordial bienvenida a sus compañeras regidoras así como al regidor asistente como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al personal que asistió por el área de transparencia por lo cual, declaró que, siendo las 13:38 horas, del día 27 de septiembre, del año 2022, encontrándose en la sala de juntas del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88, 92 fracción XXI, y en el 113 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició la novena Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género, respecto a informar sobre las acciones que el Pleno del Ayuntamiento encomendó a este órgano edilicio.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de la declaración de: “*Quórum legal”* que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidor. C. Braulio Ernesto García Pérez. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Ana Rosa Loza Agraz**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**. Justificada su ausencia.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. María Patricia Meza Núñez. **Presente.**

Al encontrarse presentes los cuatro integrantes, y en razón que existió la **mayoría** de los integrantes, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró que existía: “*Quórum legal”* para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión. Ella pidió que, de la manera acostumbrada y, levantando su mano, se tuviera a bien aprobar el orden del día siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.**
2. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
3. **Informe de los asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento a la comisión Edilicia permanente de Igualdad de Género.**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia.**

Por lo que en votación económica fue aprobada por la mayoría de los integrantes de la comisión; cuatro de cinco votos a favor, tanto el orden del día así como la justificación de inasistencia de la regidora vocal ausente. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la orden del día. Para dar cumplimiento **al tercero** punto del orden aludido, comunicó lo siguiente:

Como integrantes de este órgano edilicio no se tiene asunto alguno que haya sido turnado por el Pleno del Ayuntamiento no obstante y con base en el artículo 27 de la ley del gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el punto de acuerdo con número 836/2018/TC se mantiene en fase de estudio y análisis toda vez que, por la complejidad de la solicitud, es necesario el trabajo en conjunto con la comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y reitero, que esta acción que realizó injieren en las medidas que considera implementar el Gobierno Municipal para el efectivo y pleno ejercicio de las prerrogativas constitucionales de los diversos segmentos de la sociedad que habitan, transitan y radican en esta demarcación. Es por lo cual, que les pidió, tuvieran a bien, que dentro del tiempo y la forma establecidos se emitan los comentarios respectivos y que abonen.

Para lo cual, les preguntó a los asistentes, si tenían algo que manifestar, a lo que no existieron oradores. En continuidad con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó nuevamente a los asistentes, si tenían algo que manifestar. No existiendo, puntos a tratar al respecto, y para el desahogo del **quinto** **punto**, la presidenta de este órgano edilicio declaró clausurada la sesión ordinaria e informativa convocada; como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y programada para el día de hoy, siendo las 13:42 horas del día de su inicio.

***“2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”.***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.

Regidora-Presidenta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Ana Rosa Loza Agraz**.**

Regidora-vocal.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**.**

Regidora-vocal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. María Patricia Meza Núñez.

Regidora-vocal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Braulio Ernesto García Pérez.

Regidor-vocal.